

## CRISIS REGIONAL EN LOS ANDES\*

Farid Kahhat

Político, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP

Hay un hecho sobre el cual no queda ya duda alguna: Colombia violó la soberanía territorial del Ecuador. Ese es un tema que trasciende el ámbito bilateral, porque el respeto a la soberanía e integridad territorial constituyen la base jurídica de la convivencia pacífica entre estados en el sistema internacional; y el derecho internacional no reconoce circunstancias atenuantes en caso de que esos principios sean vulnerados. El tema es particularmente sensible en un hemisferio que si bien tiene una frecuencia de guerras entre estados mucho menor al promedio mundial, ha experimentado en décadas recientes conflictos armados por razones similares (por ejemplo, entre Ecuador y el Perú en 1981 y 1995). Se trata, además, de un hemisferio que ha sufrido constantes intervenciones militares por parte de los Estados Unidos, incluso en tiempos relativamente recientes como Granada en 1983 o Panamá en 1989.

El argumento del gobierno colombiano según el cual los gobiernos de Ecuador y Venezuela toleran la presencia de grupos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en su territorio, si bien no justifica bajo el derecho internacional su acción en territorio ecuatoriano, es políticamente atendible. Pero creo que en esta materia los casos de Ecuador y Venezuela son diferentes. El origen de los problemas es en lo esencial la implementación del denominado “Plan Colombia” a inicios de la presente década. Desde el año 2000 la mayoría de los vecinos de Colombia —Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela— han expresado en diversas ocasiones y en distintos tonos su preocupación por la posibilidad de que dicho plan tenga como efecto el trasvase hacia su territorio de los problemas de narcotráfico y violencia política que padecía Colombia; los que, a su vez, podían potenciar sus problemas internos en esos frentes.

En el caso del Ecuador, las fuentes de preocupación fueron dos: el que las fumigaciones de cultivos de coca con *glifosato* en Colombia alcanzaran su territorio, y que las FARC utilizaran el mismo como lugar de refugio. Ecuador y Colombia lograron acuerdos para lidiar con

ambos temas. Producto de esa cooperación se producen logros como el de la captura del líder de las FARC Simón Trinidad en territorio ecuatoriano.

Si a criterio del gobierno colombiano esos acuerdos no operaban en forma debida, hubiese sido mejor agotar las instancias de negociación bilateral antes de actuar de la manera en que lo hizo; sobre todo porque, a diferencia de Venezuela, la complicidad con las FARC que el gobierno colombiano atribuyó a su par ecuatoriano dista de ser clara. Lo que sí es cierto, y lo han reconocido las propias autoridades ecuatorianas, es que el gobierno de Rafael Correa negociaba con Rafael Reyes en representación de las FARC la posible liberación de rehenes secuestrados por esa organización; conducta que, para bien o para mal, comparte con otros gobiernos como el de Francia, y que no constituye *per se* un acto de complicidad con la agenda política de las FARC. Por esa razón el gobierno colombiano supuso que no podría contar con la anuencia del gobierno ecuatoriano para llevar a cabo una operación contra el campamento en el que se encontraba su interlocutor.

Aunque la mayoría de sus compatriotas respaldaron al presidente Uribe, también es cierto que los familiares de los secuestrados y las organizaciones de derechos humanos contaron con el apoyo de diversos gobiernos dentro y fuera del hemisferio en su labor de presión a favor de un *acuerdo humanitario*; lo cual es particularmente cierto en el caso de aquellos gobiernos que contaban con ciudadanos secuestrados por las FARC, siendo el más notorio el caso de Ingrid Betancourt. El que, pese a la oposición del gobierno colombiano a realizar las concesiones requeridas por las FARC —en particular la de ofrecer una *zona de despeje*, libre de presencia militar—, se produjera la liberación de seis secuestrados por esa organización, parecía colocar al gobierno de Uribe a la defensiva en ese tema. No es por ende descabellado pensar que uno de los objetivos de la acción contra Raúl Reyes haya sido devolver todas esas gestiones a fojas cero, reduciendo así la presión sobre el gobierno colombiano.

En todo caso, si el gobierno colombiano considera que la frontera con el Ecuador no recibe el resguardo adecuado —y habría que recordar que ese es un problema

\* El presente artículo está basado en una presentación realizada a solicitud del Project Counselling Service (PCS), en la ciudad de Lima durante el mes de marzo del presente año.

que se presenta en ambos lados de la frontera, y no solo en territorio ecuatoriano—, el presidente Correa ha sugerido una posible salida: la presencia de fuerzas internacionales que cooperen con las fuerzas regulares de ambos estados en resolver el problema. La composición de esa fuerza, sin embargo, podría ser un tema políticamente sensible, dado que ya existe presencia militar estadounidense en el Ecuador, y no solo en la base de Manta. El gobierno ecuatoriano, sin embargo, ha indicado en reiteradas oportunidades que no piensa renovar la vigencia de los acuerdos que amparan esa presencia, cuando estos expiren el próximo año. Por ende, si debe o no haber presencia de tropas estadounidenses en una fuerza de la naturaleza descrita, podría ser un tema controversial, sobre todo si se tiene en cuenta que el estadounidense fue uno de los pocos gobiernos que respaldaron de manera incondicional la posición de Colombia en la reciente reunión de la Comisión Permanente de la Organización de Estados Americanos.

De cualquier manera, no hay garantía alguna de que esa fuerza llegue a conformarse, o que, de hacerlo, sea más eficaz en la tarea que las fuerzas armadas del Ecuador. De hecho, la presencia de tropas extranjeras que, presumiblemente, tendrían la potestad de emplear sus armas de fuego contra efectivos de las FARC, podría convertirse en sí misma en una fuente de tensión en la región fronteriza; sobre todo si llegaran a producirse bajas accidentales de civiles inermes.

El caso de la relación entre el gobierno de Venezuela y el de Colombia es aún más complejo. Habría que recordar que los enfrentamientos entre ambos gobiernos tuvieron su origen en la decisión del presidente Uribe de dar por finalizada la mediación del presidente Chávez en el tema de la liberación de rehenes en poder de las FARC, y no en la incursión colombiana en territorio ecuatoriano. Luego de esa decisión, el presidente Chávez declaró a las FARC una *fuerza beligerante*, y solicitó a otros gobiernos que hicieran lo mismo, cosa que no ha hecho ningún otro gobierno del planeta.

La condición de *fuerza beligerante* convierte a un grupo armado irregular en un interlocutor válido bajo el derecho internacional. Pero el derecho internacional exige una serie de requisitos para que un grupo armado pueda acceder a la condición de *fuerza beligerante*. Las FARC cumplen con algunas de esas condiciones —por ejemplo, que sus efectivos lleven uniforme o, en su defecto, algún distintivo que los diferencie de la población civil, o el tener una cadena de mando claramente

discernible—, pero no cumplen con la más importante de todas: respetar las normas del derecho internacional humanitario, cosa que sí hacía, por ejemplo, el Frente Sandinista de Liberación Nacional cuando enfrentaba a la dictadura de Anastasio Somoza, y no a un gobierno legítimamente constituido, como es el caso de las FARC.

Lo anterior no implica que las FARC no puedan ser interlocutores en una negociación de paz, sobre todo si se recuerda que el gobierno de Uribe no tuvo problemas para negociar la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia —los *paramilitares*— en condiciones ampliamente favorables para sus líderes —ninguno de los cuales pasará más de ocho años en prisión—, pese a ser responsables de unas 120.000 muertes, según fuentes judiciales.

Por lo demás, las FARC tendrían hoy en día incentivos para negociar de los que carecían en 2002, cuando fracasaron las negociaciones con el gobierno. En aquel entonces las FARC se encontraban en la cúspide de su poderío militar, en buena medida gracias a los ingresos que obtenían del narcotráfico; ingresos ilícitos y poderío militar a los que habrían tenido que renunciar en caso de convertirse en una fuerza política legal. Además de ello, tenían el agravante de que las encuestas siempre revelaron que un eventual sucedáneo de las FARC no tendría mayor fortuna en el ámbito electoral, y que cuando estas crearon un brazo político legal a mediados de los ochenta —la denominada *Unión Patriótica*—, su militancia fue literalmente borrada de la faz de la tierra por la acción de los paramilitares.

Pero las circunstancias han cambiado. De un lado, el “Plan Colombia”, que no ha tenido logros decisivos en su propósito declarado —eliminar el narcotráfico—, ha producido como efecto colateral —aunque algunos analistas creen que ese siempre fue su verdadero propósito— la derrota estratégica de las FARC. Según fuentes del gobierno colombiano, en el 2002 las FARC contaban con unos 16.900 efectivos en armas. Esa cifra se habría reducido a unos 8.900 en la actualidad. Aunque pueda cuestionarse la precisión de las cifras, la tendencia es clara e irreversible. Por lo demás el alto mando de las FARC —el *Secretariado*—, que no había sufrido una sola baja en 44 años de combate, perdió en menos de una semana a dos de sus siete integrantes: Raúl Reyes e Iván Ríos, según sus nombres de guerra. De otro lado, la mayoría de los paramilitares se han desmovilizado, con lo cual el riesgo para su seguridad de una incursión de las FARC en la escena legal se ha reducido, aunque no ha desaparecido; recordemos si no, que la razón

que alega la mayoría demócrata en el Congreso de los Estados Unidos para no ratificar el TLC con Colombia, es que en ese país aún perecen cada año unos setenta dirigentes sindicales como consecuencia de la violencia política.

La derrota estratégica de las FARC implica que estas ya no tienen la capacidad para lograr sus objetivos políticos por vía militar, pero no que estén a punto de desaparecer como grupo armado; ni siquiera en su época de mayor fortaleza grupos como Sendero Luminoso alcanzaron la cifra de 8.900 efectivos en armas. La razón para negociar con las FARC es que ese sería el curso de acción que inflingiría el menor costo a la sociedad colombiana, si el propósito es alcanzar la paz y no que las FARC ganen por su buena conducta un lugar en la mesa de negociaciones.

Nunca hubo un peligro real de guerra en el transcurso de la reciente crisis. No solo porque no existía una razón válida para ello —Colombia y Venezuela, por ejemplo, mantienen desde hace décadas un diferendo limítrofe que jamás los llevó al uso de la fuerza—, sino además por la cantidad de efectivos movilizados, unos 3.000 soldados en el caso del Ecuador y unos 6.000 en el caso de Venezuela. Pero además, si bien Ecuador llegó a romper relaciones diplomáticas con Colombia, es sintomático que no rompiera las relaciones comerciales entre ambos países. La reducción del comercio bilateral entre Colombia y Venezuela, además de efímera, fue limitada. En un momento en el que la popularidad de Hugo Chávez se ve afectada por la escasez de productos básicos como la leche y la carne, lo último que

necesita el presidente venezolano es que cese el flujo de la leche y carne que su país importa desde Colombia; porque Colombia es un socio comercial importante para Ecuador, pero sobre todo para Venezuela. El comercio de Colombia con esos vecinos suma alrededor de 7.000 millones de dólares. De otro lado, los mercados internacionales castigaron a los tres países mientras duró la crisis: caída de la bolsa y devaluación del peso en Colombia, caída en la cotización de los bonos del tesoro emitidos por Ecuador y Venezuela, por citar algunos ejemplos. Esto proveía de un incentivo adicional para mantener el manejo de la crisis dentro de canales institucionales.

Aunque los tres estados tenían incentivos para evitar una escalada, la relación entre Colombia y Venezuela seguirá siendo una fuente de tensión regional; dado que no pocos países en la región juzgan los problemas entre ambos con base en su política de alianzas antes que en función a la naturaleza de los hechos. Es virtualmente imposible, por ejemplo, imaginar un escenario en el cual los Estados Unidos pudiesen apoyar a Venezuela sobre Colombia, y lo mismo podría decirse de países como Nicaragua y Bolivia en el sentido opuesto. Por lo demás, la tensión bilateral puede ser invocada por ambos gobiernos para consolidar su respaldo interno ante la presencia de una presunta amenaza exterior. Ello es particularmente cierto en el caso de Uribe en el tema de la *Parapolítica*, y en el caso de Chávez por su derrota en el referéndum llevado a cabo en diciembre pasado, y el descontento que suscitan la escasez de alimentos y una inflación superior a un 20%, que afecta sobre todo el precio de los productos de primera necesidad. ■

## PÁGINAS

No 210, Junio 2008

**Gustavo Gutiérrez:** Medellín: una experiencia espiritual

**Raúl Pariamachi:** Sentir la belleza de creer en Cristo

**Mesa Redonda con la participación de Felipe Zegarra, Catalina Romero, Rolando Ames, Rosa Alayza y Gonzalo Gamio:** Significación de Medellín y Aparecida

**Alberto Adrián:** La V Cumbre y el contexto latinoamericano

**José Ignacio López Soria:** Nuevos actores y tendencias en la cooperación

**Denis Sulmont:** El sentido histórico de Mayo del 68

**Catalina Romero:** Alain Touraine, un pensador del siglo XXI enraizado en el siglo XX

**Luis Mujica Bermúdez:** Descolonizar las mentes

**TESTIMONIOS, DOCUMENTOS, RESEÑAS.**



**CISEPA**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS,  
ECONOMICAS, POLITICAS Y ANTROPOLOGICAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ